

EDICTO

Nº Edicto: 13070

Carátula: CASAL, JOSE RUBEN Y LUCERO, MARIA CRISTINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00833-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, José Rubén Casal (DNI N° 13.477.330) y María Cristina Lucero (DNI N° 14.098.630), para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "CASAL, JOSE RUBEN Y LUCERO, MARIA CRISTINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-00833-C-2023.- Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA - Viedma, 22 de mayo de 2023.